

ANEXO TÉCNICO – SEÑALÉTICA INCLUSIVA

Artículo I. Tabla de contenido

1.1	OBJETO DEL CONTRATO:	2
	<i>“PRESTAR LOS SERVICIOS CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE DIAGNÓSTICO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INCLUSIVA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA EL TINTAL, MANUEL ZAPATA OLIVELLA”</i>	2
1.2	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
1.3	GENERALIDADES	3
2.1	DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA EL TINTAL, MANUEL ZAPATA OLIVELLA.	3
2.1.1	La señalética inclusiva debe integrar los siguientes componentes:	3
2.1.2	Tipos de Señalética en Espacios Públicos Accesibles e Inclusivos.	3
2.1.3	Metodología	4
3.1	DISEÑO DE SEÑALÉTICA PARA LA BIBLIOTECA.	4
4.1	MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALÉTICA Y CAPACITACIÓN.	5
5.1	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE LOS COMPONENTES DE SEÑALÉTICA INCLUSIVA EN LA BIBLIOTECA.	5
3.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	12
1.3.3	Presentación (PLAN DE GESTION DE ACTIVIDADES):	14
1.3.4	Presentación de Informe final de Señalética:	14
1.4	USO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES.	15
1.5	LOGISTICA	16
1.6	EXPERIENCIA	16
1.7	DESCRIPCION DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO	17
22.3	OBLIGACIONES SOBRE POLÍTICAS INTERNAS	19
22.3.3	Para el eje de Calidad	19
22.3.4	Para el eje de Seguridad y Salud Ocupacional	19
22.3.5	Trabajo seguro	21
22.3.6	Accidentes	21
22.3.7	Para el Eje Ambiental	22
22.3.8	Para el Eje de Seguridad	22
22.4	ENTREGABLES	22
22.5	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	23
22.6	CONDICIONES ESPECIALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	23
22.7	VISITA TECNICA DE PREINSPECCION A LOS LUGARES	24
22.8	GARANTIA	24
22.9	LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO	24

1.1 OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTAR LOS SERVICIOS CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE DIAGNÓSTICO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INCLUSIVA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA EL TINTAL, MANUEL ZAPATA OLIVELLA”

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Cotizar la adquisición de servicios e Insumos, para la operación de los servicios básicos de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito – BibloRed, con las características y en la misma estructura que se detalla en el formato que se relaciona a continuación:

Actualmente la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá - Biblored, cuenta con más de 30 bibliotecas públicas, las cuales proporcionan servicio social y educativo a la comunidad. Las bibliotecas se alojan en edificios de propiedad del distrito, los cuales requieren la implementación de Señalética inclusiva en las bibliotecas Públicas de Bogotá, destacando las siguientes ventajas para mejorar las políticas de accesibilidad

A. Mayor accesibilidad y autonomía para personas con discapacidad visual

La señalización táctil o en braille, junto con señalización de alto contraste y símbolos claros, facilitan la orientación independiente. La literatura destaca que la señalética inclusiva ayuda a las personas con discapacidad visual a localizar el acervo y desempeñarse académicamente con mayor eficacia

B. Eliminación de barreras y promoción de justicia social

Las bibliotecas inclusivas buscan eliminar obstáculos que dificultan el acceso: acervos en braille, tecnologías adaptables, comunicación en lengua de señas y sillas de ruedas son ejemplos concretos de esta apuesta por la equidad social

C. Entornos inclusivos fomentan la participación y el sentido de pertenencia

Diseñar espacios que consideran diversidad funcional y cultural no es solo funcional, sino también un acto ético. Las bibliotecas se conciben como centros comunitarios donde todos los usuarios se sientan acogidos y bienvenidos
Universo Abierto

D. En respuesta a necesidades locales: ejemplos en Bogotá

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed) se ha consolidado como referente en accesibilidad. Su enfoque, que va desde la promoción de la lengua de señas, braille y alfabetización multi-sensorial hasta la capacitación del personal, demuestra el impacto real de políticas inclusivas Biblored.

E. Evolución hacia un diseño universal y equitativo

La señalética inclusiva es una pieza clave del diseño universal: pretende ser un elemento estructural, no un añadido ocasional. Integrar estos principios mejora la usabilidad del espacio para todos los usuarios, sin importar capacidades o limitaciones físico motrices.

En cumplimiento de las obligaciones del área de Plantas Físicas y Mobiliario que hace parte del marco del contrato no. 623 de 2025 la **UT T&G 2025**, los invitamos a presentar oferta técnica y económica que podrá derivar en contratación de la implementación de señalética inclusiva para la Biblioteca pública el Tintal, Manuel Zapata Olivella.

1.3 GENERALIDADES

2.1 DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA EL TINTAL, MANUEL ZAPATA OLIVELLA.

Se deberá realizar el diagnostico de los espacios y requerimientos técnicos para la implementaciones de señalética en Biblioteca, teniendo en cuenta todos los elementos gráficos y comunicativos que facilitan la orientación, información y accesibilidad en espacios públicos, considerando las necesidades de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades físicas, sensoriales o cognitivas, su diseño busca promover la Equidad, asegurando que cada individuo pueda entender y utilizar los espacios de manera autónoma y segura.

2.1.1 La señalética inclusiva debe integrar los siguientes componentes:

1. Tipología Legible: Uso de fuentes claras y fáciles de leer, evitando cursivas y decoraciones
2. Contraste de Colores: Colores que garantizan una alta Visibilidad, Considerando personas con discapacidad visual
3. Iconografía Universal: Símbolos que sean fácilmente reconocibles, independientemente del idioma
4. Información en Braille: Inclusión sencilla y directa, evitando tecnicismos
5. Ubicaciones Estratégica: Colocación de señales en puntos visibles y accesibles para todos

2.1.2 Tipos de Señalética en Espacios Públicos Accesibles e Inclusivos

La señalética inclusiva puede clasificarse en varios tipos:

1. Señalética de Identificación: Indica el nombre y la función de espacios (ej. "Biblioteca", "Sala de Lectura").

2. Señalética Direccional: Orienta a las personas dentro del espacio (ej. flechas, mapas).
3. Señalética Informativa: Proporciona información relevante (ej. horarios, normas de uso), se incluye la señalética donde se reporta al público que la biblioteca es un lugar petfriendly.
4. Señalética de Advertencia: Indica peligros o precauciones a tener en cuenta.
5. Señalética de Accesibilidad: Informa sobre características de accesibilidad (ej. rutas accesibles, servicios disponibles).
6. Señalética de Servicios: Indica la ubicación de servicios específicos (ej. baño accesible, área de atención al público).
7. Señalética de evacuación: indica las salidas de emergencia de la biblioteca
8. Se deberá usar como Base de Indicadores Tecnicos NTC Referencia 6047 y 4144 entre otras aplicables de manera especifica por componente de la edificación.

2.1.3 Metodología

Se deberá aplicar el método de levantamiento de componentes de accesibilidad, para validar su cumplimiento normativo, de una manera ágil y eficiente, para que el equipo tenga un plan de trabajo a ejecutar, por lo que comprende las siguientes actividades:

1. Gestión de datos: aplicación de fichas de diagnóstico a señalización, en base a las que se determinan los cumplimientos de los componentes evaluados, los cuales se toman en cuenta, entorno, accesos, servicios, evacuación, entre otros.
2. Elaboración del plano técnico de diagnóstico, con identificación de los componentes, y la indicación de categoría de requerimiento de solución.
3. **Entregable 01:** Diagnóstico. Plano e Informe de con indicación brechas de accesibilidad de la edificación.

3.1 DISEÑO DE SEÑALÉTICA PARA LA BIBLIOTECA.

1. Se realizará la implementación de los protofitos para la señalética que se va a implementar en la biblioteca.
2. Se Creará un Plan de implementación con sugerencias sobre los materiales y técnicas de instalación.
3. Una vez creados los diseños, se entregará a Biblored un informe de los diseños realizados, donde se evidenciará toda la metodología de diseño para la biblioteca a intervenir

4.1 MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALÉTICA Y CAPACITACIÓN.

1. Se entregará a Biblored un manual de uso de la Señalética implementada en la Biblored.
2. El contratista se compromete a diseñar, desarrollar e implementar una jornada de capacitación dirigida al personal de la entidad contratante, con el objetivo de garantizar el adecuado uso, interpretación y mantenimiento de la señalética inclusiva instalada. Esta capacitación deberá incluir la entrega de un manual de uso físico y digital, que contenga lineamientos técnicos, buenas prácticas, y protocolos de accesibilidad universal. La capacitación deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la instalación final de la señalética, con una duración mínima de cuatro (4) horas, y contar con un registro de asistencia y evaluación de los participantes.

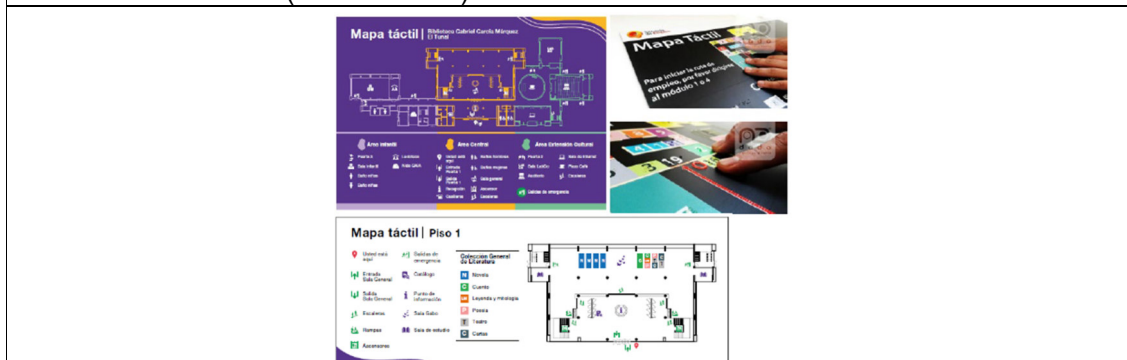
5.1 FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE LOS COMPONENTES DE SEÑALÉTICA INCLUSIVA EN LA BIBLIOTECA.

Se deberán tener en cuenta los siguientes elementos, sin embargo, el contratista podrá incluir elementos adicionales que considere para el plan de implementaciones a la biblioteca:

Mapa Tactil: Lugares y paredes en alto relieve, convenciones en tinta y braille. Para instalar sobre pared o pedestal suministrado por el cliente.

Material: Acrílicos de 3mm. Impresión digital sobre vinilo laminado al espejo. Impresión Braille UV LED en alto relieve.

Tamaño: 50 x 60 cm (o área similar)



PLACA PARA MARCO DE ASCENSOR Policarbonato transparente de 0,75mm de espesor, cortado en laser, con vinilo en espejo en la parte de atrás y cinta doble faz transparente al reverso en toda el área de la pieza para su instalación. Escala del Braille al 100%, Braille transparente mediante IMPRESIÓN UV EN ALTO RELIEVE (ALTA ADHERENCIA)

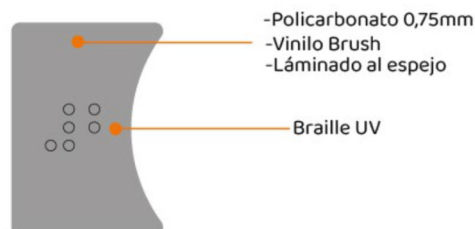
Tamaño Aprox: 10 x 15 cm.



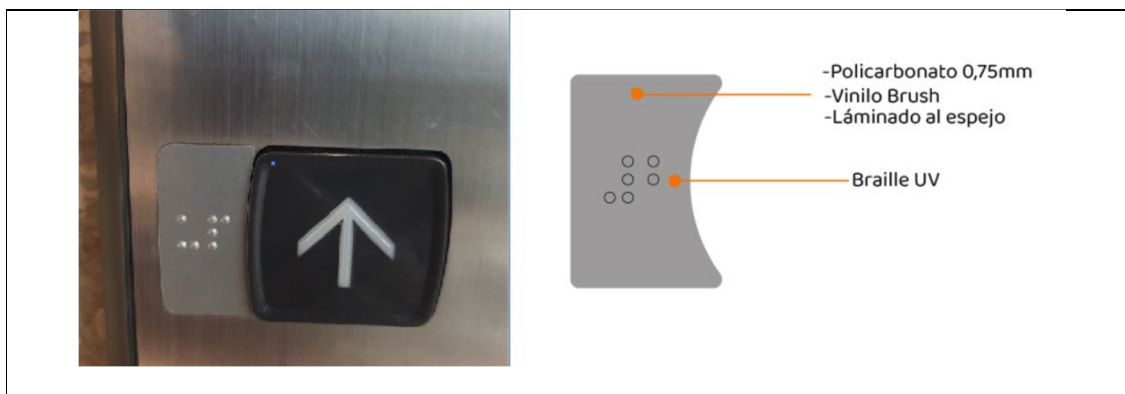
PLACA PARA MARCO DE ASCENSOR Policarbonato transparente de 0,75mm de espesor, cortado en laser, con vinilo en espejo en la parte de atrás y cinta doble faz transparente al reverso en toda el área de la pieza para su instalación. Escala del Braille al 100%, Braille transparente mediante IMPRESIÓN UV EN ALTO RELIEVE (ALTA ADHERENCIA)
Tamaño Aprox: 10 x 15 cm.



PLACAS BOTONERAS CABINA ASCENSOR Policarbonato transparente de 0,75mm de espesor, cortado en laser, con color gris metalizado o color negro en la parte de atrás y cinta doble faz transparente al reverso en toda el área de la pieza para su instalación. Escala del Braille al 100%, Braille transparente mediante IMPRESIÓN UV EN ALTO RELIEVE (ALTA ADHERENCIA)
Tamaño Aprox: 3 x 2 cm.



PLACAS BOTONERAS CABINA ASCENSOR Policarbonato transparente de 0,75mm de espesor, cortado en laser, con color gris metalizado o color negro en la parte de atrás y cinta doble faz transparente al reverso en toda el área de la pieza para su instalación. Escala del Braille al 100%, Braille transparente mediante IMPRESIÓN UV EN ALTO RELIEVE (ALTA ADHERENCIA)
Tamaño Aprox: 3 x 2 cm.



FRANJA GUIA BARANDAS BRAILLE Material: Vipack transparente, laminado en vinilo adhesivo, impresión UV con braille, flecha y letras en alto relieve. Transcripción braille en español mediante software de grabado braille internacional compatible con el **METODO RASTER BRAILLE**.
Tamaño: 19 x 5 cm.



VINILO EN SUELO ALTO TRÁFICO

Vinilo T4 en suelo alto tráfico para la orientación recintos en puntos de decisión.



PLACA INFORMATIVA PISOS Diseño y fabricación de Señalética Inclusiva, utilizando el Método **RASTER BRAILLE**, que contempla **FONDO MATE + ALTO CONTRASTE + MACRO CARÁCTER + *BRAILLE**, en Material Acrílico de 3 mm cortado en laser, escudo en Vinilo Adhesivo Mate, pictogramas e indicativo braille. Braille con esferas plásticas Rasters® BLANCAS **RASTER BRAILLE**. Transcripción braille en español mediante software de grabado braille internacional compatible con el **METODO RASTER BRAILLE**.
Puntos de Cinta Doble Faz Espuma en la parte posterior.

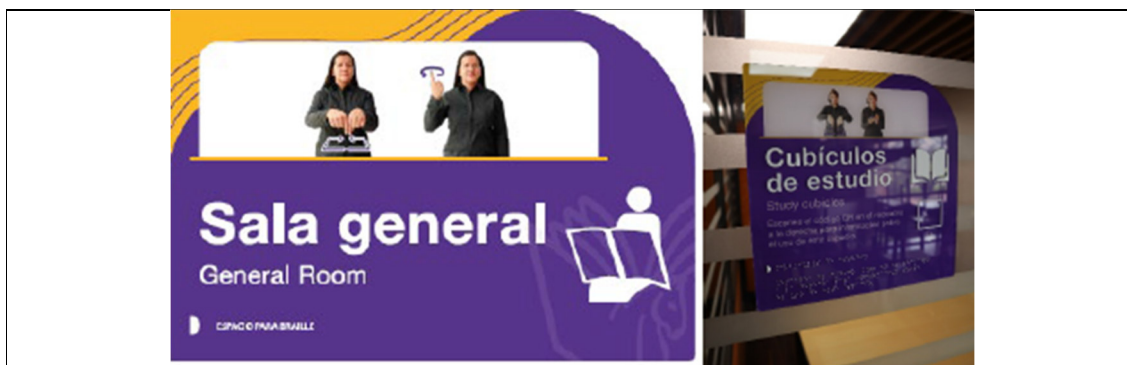
Tamaño 30 x 67 cm.



PLACA INFORMATIVA PISOS Diseño y fabricación de Señalética Inclusiva, utilizando el Método **RASTER BRAILLE**, que contempla **FONDO MATE + ALTO CONTRASTE + MACRO CARÁCTER + *BRAILLE**, en Material Acrílico de 3 mm cortado en laser, escudo en Vinilo Adhesivo Mate, pictogramas e indicativo braille. Braille con esferas plásticas Rasters® BLANCAS **RASTER BRAILLE**. Transcripción braille en español mediante software de grabado braille internacional compatible con el **METODO RASTER BRAILLE**. Puntos de Cinta Doble Faz Espuma en la parte posterior. Tamaño 30 x 67 cm.



SEÑALÉTICA INCLUSIVA (VISUAL.TACTIL) Diseño y fabricación de Señalética Inclusiva, utilizando el Método **RASTER BRAILLE**, que contempla **FONDO MATE + LETRAS EN ALTO RELIEVE + ALTO CONTRASTE + MACRO CARÁCTER + LENGUA DE SEÑAS + *BRAILLE**, en Material Acrílico de 3 mm cortado en laser, escudo en Vinilo Adhesivo Mate, Material ADA en relieve de 1mm para letras, pictogramas e indicativo braille. Braille con esferas plásticas Rasters® BLANCAS **RASTER BRAILLE**. Transcripción braille en español mediante software de grabado braille internacional compatible con el **METODO RASTER BRAILLE**. Puntos de Cinta Doble Faz Espuma en la parte posterior. **Tamaño 20 x 30 cm (o área similar)**



SEÑALÉTICA INCLUSIVA AÉREA Diseño y fabricación de Señalética Inclusiva Aérea, que contempla FONDO MATE + LETRAS EN ALTO RELIEVE + ALTO CONTRASTE + MACRO CARÁCTER + LENGUA DE SEÑAS en Material Acrílico de 3 mm cortado en laser, escudo en Vinilo Adhesivo Mate, Material ADA en relieve de 1mm para letras, pictogramas.

Espacios para soportes con dilatadores.

Tamaño: 75 x 50 cm



SEÑALÉTICA PICTOGRAMA (VISUAL.TACTIL) Diseño y fabricación de Señalética Inclusiva, utilizando el Método RASTER BRAILLE, que contempla FONDO MATE + LETRAS EN ALTO RELIEVE + ALTO CONTRASTE + MACRO CARÁCTER+ *BRAILLE, en Material Acrílico de 3 mm cortado en laser, escudo en Vinilo Adhesivo Mate, Material ADA en relieve de 1mm para letras, pictogramas e indicativo braille. Braille con esferas plásticas Rasters® BLANCAS RASTER BRAILLE Transcripción braille en español mediante software de grabado braille internacional compatible con el METODO RASTER BRAILLE Puntos de Cinta Doble Faz Espuma en la parte posterior.

Tamaño 20 x 30 cm



SEÑALÉTICA HABLADOR (VISUAL.TACTIL) Diseño y fabricación de Señalética Hablador, utilizando el Método RASTER BRAILLE, que contempla FONDO MATE + LETRAS EN ALTO RELIEVE + ALTO CONTRASTE + MACRO CARÁCTER + LENGUA DE SEÑAS + *BRAILLE, en Material Acrílico de 3 mm cortado en laser, escudo en Vinilo Adhesivo Mate, Material ADA en relieve de 1mm para letras, pictogramas e indicativo braille. Braille con esferas plásticas Rasters® BLANCAS RASTER BRAILLE Transcripción braille en español mediante software de grabado braille internacional compatible con el METODO RASTER BRAILLE Puntos de Cinta Doble Faz Espuma en la base del hablador.

Tamaño 20 x 30 cm (o área similar)



SEÑALÉTICA TIPO FLAG Diseño y fabricación de Señalética Tipo Flag, que contempla FONDO MATE + LETRAS EN ALTO RELIEVE + ALTO CONTRASTE + MACRO CARÁCTER, en Material Acrílico de 3 mm cortado en laser, escudo en Vinilo Adhesivo Mate, Material ADA en relieve de 1mm para letras, pictogramas. Puntos de anclaje en la base soporte.

Tamaño 30 x 30 cm



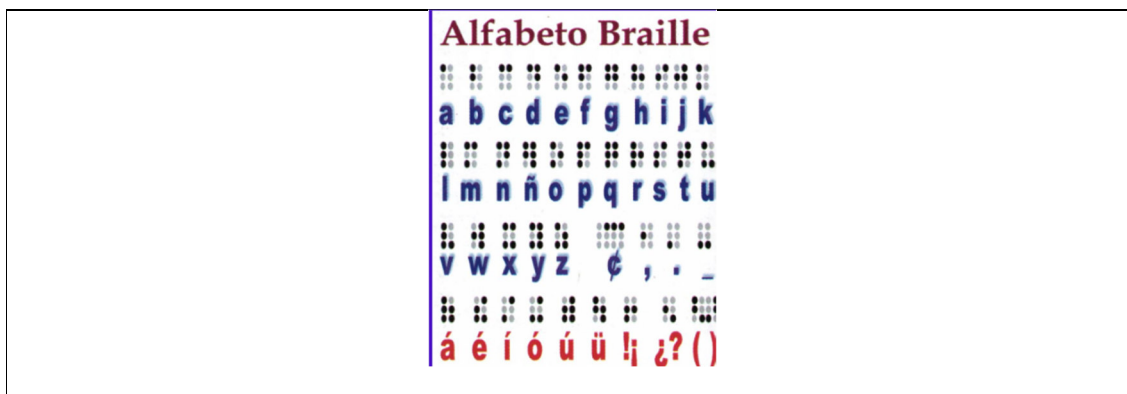
SEÑALÉTICA FOTOLUMINISCENTE (VISUAL.TACTIL) Diseño y fabricación de Señalética Fotoluminiscente, utilizando el Método RASTER BRAILLE, que contempla FONDO MATE + LETRAS EN ALTO RELIEVE + ALTO CONTRASTE + MACRO CARÁCTER+ *BRAILLE, en Material Acrílico de 3 mm cortado en laser, escudo en Vinilo Adhesivo Mate, Material ADA con vinilo fotoluminiscente en espejo en relieve de 1mm para letras, pictogramas e indicativo braille. Braille con esferas plásticas Rasters® BLANCAS RASTER BRAILLE Transcripción braille en español mediante software de grabado braille internacional compatible con el METODO RASTER BRAILLE Puntos de Cinta Doble Faz Espuma en la parte posterior.
Tamaño 20 x 30 cm



SEÑALÉTICA RESTRINGIDO (VISUAL.TACTIL) Diseño y fabricación de Señalética Restringido, utilizando el Método RASTER BRAILLE, que contempla FONDO MATE + LETRAS EN ALTO RELIEVE + ALTO CONTRASTE + MACRO CARÁCTER + LENGUA DE SEÑAS + *BRAILLE, en Material Acrílico de 3 mm cortado en laser, escudo en Vinilo Adhesivo Mate, Material ADA en relieve de 1mm para letras, pictogramas e indicativo braille. Braille con esferas plásticas Rasters® BLANCAS RASTER BRAILLE Transcripción braille en español mediante software de grabado braille internacional compatible con el METODO RASTER BRAILLE Puntos de Cinta Doble Faz Espuma en la parte posterior.
Tamaño 20 x 30 cm



INFOGRAFÍA TRANSCRIPCIÓN BRAILLE Policarbonato transparente de 0,75mm de espesor, cortado en laser, con vinilo en espejo en la parte de atrás. Escala del Braille al 100% Braille transparente mediante IMPRESIÓN UV EN ALTO RELIEVE (ALTA ADHERENCIA)
Tamaño Aprox: 30 x 60 cm.



3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar todas las actividades necesarias que permitan realizar de forma adecuada la implementación de señalética en la biblioteca asignada
2. Realizar las actividades de suministro e instalaciones de insumos. de primera calidad, y con la utilización de mano de obra especializada.
3. El contratista se hará cargo de dejar las instalaciones de la sede en el estado y condiciones en que estas se encuentran.
4. Registrar en el reporte del servicio de instalaciones de señalética para la biblioteca, el estado de funcionamiento final con sus recomendaciones, además, debe ser firmado por quien tenga el equipo a su cargo.
5. Presentar ante el Supervisor del contrato, los diagnósticos y las soluciones a las anomalías que se encuentren durante el desarrollo de las actividades, en el cual deberá incluir el precio, la cantidad, mano de obra necesaria y la especificación técnica de los materiales estrictamente necesarios para tal fin.
6. Presentar los informes mensuales incluye recomendaciones diagnósticas y hojas de vida del equipo, el informe debe venir con la aprobación del supervisor de plantas físicas y mobiliario del contrato.
7. Entregar junto con el mantenimiento un formato de hoja de vida donde se detalle toda la información necesaria para futuros mantenimientos, este documento deberá ser entregado al final de la ejecución del contrato. El reporte de servicio de mantenimiento, será requerido como soporte para el pago de facturas presentadas por el contratista, deberá incluir los diagnósticos y recomendaciones de cada uno de los equipos intervenidos.

8. Disponer el transporte necesario y del personal idóneo para la entrega oportuna de los trabajos en cada una de las sedes de acuerdo a la programación previamente aprobada.
9. Prestar el servicio de instalación de señalética, contando con personal calificado e idóneo.
10. Enviar a la supervisión días previos al inicio de las actividades el cronograma de actividades y plan de trabajo.
11. Realizar una visita previa a todas las instalaciones donde se van a realizar los trabajos de instalación de señalética, con el fin de revisar todos los aspectos físicos, técnicos y logísticos, de igual manera deberá evaluar todos los posibles riesgos e identificar qué acciones deben ser tenidas en cuenta para coordinar con el personal de la Biblioteca y el supervisor del contrato.
12. El contratista se hará cargo de dejar las instalaciones de la sede en el estado y condiciones en que estas se encuentran.
13. Proveer los medios materiales y humanos suficientes, en calidad y cantidad, para lograr el mejor resultado durante la ejecución, en el menor tiempo posible.
14. Disponer el transporte necesario y del personal idóneo para la entrega oportuna de los trabajos en cada una de las sedes de acuerdo a la programación previamente aprobada.
15. Identificar mediante un carné a los empleados que prestaran el servicio.
16. Realizar la ejecución de las actividades con personal idóneo y mano de obra calificada.
17. Todos los trabajadores, deberán atender las normas de seguridad y permitir la revisión que efectué el vigilante o cualquier otra persona autorizada, de los elementos que entren o retiren de las dependencias en cada una de las bibliotecas.
18. Responsabilizarse por los daños causados durante las actividades por malos manejos o manipulación no adecuada de los equipos, por parte de sus funcionarios.
19. Presentar los informes necesarios y solicitados tanto en medio digital (CD o USB) como en medio impreso FULL COLOR.
20. Cumplir con los lineamientos, normas, reglamentos, orientaciones y leyes ambientales aplicables, (residuos, vertimientos, emisiones entre, entre otros).

21. El contratista/proveedor se compromete a cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo leyes, reglamentos y normas aplicables durante la ejecución de todos los servicios y actividades relacionadas con el contrato que se suscriba.
22. El contratista/proveedor acepta que la entidad contratante y su área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) tienen la facultad de realizar supervisión en cualquier momento para verificar el cumplimiento de la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo leyes, reglamentos y normas aplicables al objeto contractual que se suscriba.

1.3.3 Presentación (PLAN DE GESTION DE ACTIVIDADES):

El contratista realizará el suministro e instalación de señalética de la biblioteca asignada, deberá entregar previo al inicio de las actividades un **(PLAN DE GESTION DE ACTIVIDADES)** de cada uno de los deberes descritos dentro de este anexo, lo anterior con el fin de tener un mecanismo de control que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado a la red de Bibliotecas.

Teniendo en cuenta que son varios ítems, se comparte en este cuadro los hitos que estarán incluidos en el plan de gestión de actividades:

HITO	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 01	DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA EL TINTAL, MANUEL ZAPATA OLIVELLA.
ACTIVIDAD 02	DISEÑO DE SEÑALÉTICA PARA LA BIBLIOTECA.
ACTIVIDAD 03	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE LOS COMPONENTES DE SEÑALÉTICA INCLUSIVA EN LA BIBLIOTECA.
ACTIVIDAD 04	MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALÉTICA Y CAPACITACIÓN.

1.3.4 Presentación de Informe final de Señalética:

El Contratista entregará un informe al final de la instalación de la señalética, el cual será parte de los documentos de revisión y aprobación para la liquidación del contrato.

De acuerdo a lo anterior, el informe, deberá tener dentro de su contenido un registro fotográfico con fecha y hora, evidenciando las áreas intervenidas con la implementación de señalética, indicando procedimientos, labores realizadas y resultado final, debe incluir las fichas técnicas, un informe de seguridad Salud en el Trabajo relacionando el personal inscrito a estas actividades y un informe de la gestión ambiental necesaria para dar cumplimiento a la normativas vigentes de la Secretaria Distrital de Ambiente.

1.4 USO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y CALIDAD DE LOS MATERIALES.

Herramientas y equipos

Para la ejecución de las actividades de diseño, fabricación e instalación de la señalética inclusiva se emplearán herramientas y equipos adecuados, garantizando precisión, seguridad y acabados de alta calidad. Entre los principales equipos y herramientas a utilizar se encuentran:

- a) Equipos de corte y grabado láser: Para generar piezas de acrílico, aluminio, PVC expandido o braille en relieve con precisión milimétrica.
- b) Plotters de impresión y corte: Para vinilos adhesivos, pictogramas y textos de gran formato.
- c) Taladros, atornilladores eléctricos y equipos de perforación: Para instalación segura de piezas en muros, vidrios, mobiliario o estructuras metálicas.
- d) Equipos de nivelación y medición: Niveles láser, escuadras y cintas métricas que aseguren correcta alineación y ubicación de la señalética.
- e) Herramientas manuales: Llaves, martillos, destornilladores, pistolas de calor, entre otros.
- f) Equipos de seguridad industrial: Escaleras certificadas, arneses de seguridad, guantes anti corte, gafas de protección y calzado de seguridad.

Condiciones de uso

Todo equipo será manipulado únicamente por personal capacitado y autorizado. El contratista deberá velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de las herramientas, evitando riesgos de falla o accidentes durante la ejecución.

Calidad de materiales

Los materiales empleados deberán cumplir con criterios de durabilidad, resistencia y accesibilidad universal, garantizando la vida útil y el adecuado desempeño de la señalética inclusiva, por lo cual relaciona las características mínimas de los materiales:

- a) Acrílico de alto impacto o policarbonato para piezas en relieve, con espesores entre 3 mm y 5 mm.
- b) Vinilos adhesivos de alta resistencia (mínimo 5 años de durabilidad), resistentes a rayos UV y humedad.
- c) Aluminio anodizado o acero inoxidable para señalética estructural o expuesta a intemperie.
- d) Sistemas en braille y altorrelieve, fabricados en material resistente al desgaste y con normatividad de accesibilidad (NTC 6047, ISO 21542 o equivalente).
- e) Tintas y adhesivos no tóxicos, resistentes a la decoloración y al uso intensivo.
- f) Contrastes cromáticos adecuados para garantizar legibilidad y accesibilidad visual.

Normatividad y estándares de calidad

4.1. Todos los materiales y equipos deberán cumplir con las normas técnicas colombianas (NTC) y lineamientos internacionales de accesibilidad y señalización inclusiva. Se deberá garantizar que la señalética instalada cumpla con lo establecido en:

- a) Ley 1618 de 2013 (Colombia) – Accesibilidad e inclusión.
- b) Norma Técnica Colombiana NTC 6047 (Accesibilidad al medio físico – Señalización).
- c) Recomendaciones de la ISO 21542 (Accessibility and usability of the built environment).
- d) Para la ejecución de los trabajos se requiere de la utilización de materiales de primera calidad, de marcas reconocidas y certificadas en el mercado, no se aceptarán productos de mala calidad, por lo tanto, el proveedor deberá garantizar el uso adecuado de elementos químicos, teniendo en cuenta que el agua tiene contacto con el uso humano.

1.5 LOGISTICA

El contratista debe disponer por su cuenta del transporte necesario y del personal idóneo para el transporte de materiales y repuestos y demás elementos necesarios que se requieren, de igual forma el contratista deberá disponer del stock suficiente de materiales, herramientas, equipo y repuestos con el fin de poder atender las actividades de manera eficiente, sin generar ningún tipo de atrasos al cronograma que se establezca, de igual manera el personal deberá cumplir con todos los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de la actividad.

1.6 EXPERIENCIA

Los oferentes interesados en presentar propuesta, deberán contar con una experiencia general de mínimo años (2) años en la ejecución de actividades específicas en el servicio de Diagnóstico, diseño e implementación de señalética inclusiva en Instituciones Educativas y/o Bibliotecas en la Ciudad de Bogotá.

El Contratista en presentar propuesta, deberá contar con una experiencia en proyectos que relacionen los siguientes objetos de contrato: “PROYECTOS DE DIAGNOSTICO, DISEÑO, IMPLEMENTACION, SUMINISTRO DE SEÑALETICA INCLUSIVA PARA EQUIPAMENTOS Y/O EDIFICIOES EDUCATIVOS Y/O INSTITUCIONALES”. La información anterior, se debe soportar mediante certificados de contratos expedidos por la Entidad contratante, las cuales se pueden complementar adjuntando acta de inicio, adiciones, prórrogas, acta de liquidación, copias de contrato, entre otros. Sin embargo, si el proponente no cuenta con la certificación de los contratos, podrá aportar los siguientes documentos: acta de liquidación o recibo final y copias de contrato, los cuales deberán ser aportados en su totalidad para verificar los requisitos de experiencia exigidos en este numeral.

De acuerdo a lo anterior deberán aportar certificaciones de contratos que contengan mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo del contrato.
- Actividades desarrolladas.
- Nombre del contratante.
- Teléfono de contacto del contratante.

Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá informar el porcentaje de participación y el valor correspondiente a cada contratista en forma separada. Para efectos de verificación de los requisitos aquí exigidos, se tendrá en cuenta el valor correspondiente a la participación.

Adicional de las certificaciones, se deberá diligenciar el siguiente formato relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	% de Participación	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor contrato
				Inicio	Término		
Total:							

En caso de que la propuesta sea seleccionada, BibloRed podrá solicitar documentos adicionales para suscribir el contrato.

1.7 DESCRIPCION DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO

Obligaciones Especificas

- 1 Realizar todas las actividades necesarias que permitan realizar de forma adecuada la implementación de señalética en la biblioteca asignada
- 2 Realizar las actividades de suministro e instalaciones de insumos. de primera calidad, y con la utilización de mano de obra especializada.
- 3 El contratista se hará cargo de dejar las instalaciones de la sede en el estado y condiciones en que estas se encuentran.
- 4 Registrar en el reporte del servicio de instalaciones de señalética para la biblioteca, el estado de funcionamiento final con sus recomendaciones, además, debe ser firmado por quien tenga el equipo a su cargo.

- 5 Presentar ante el Supervisor del contrato, los diagnósticos y las soluciones a las anomalías que se encuentren durante el desarrollo de las actividades, en el cual deberá incluir el precio, la cantidad, mano de obra necesaria y la especificación técnica de los materiales estrictamente necesarios para tal fin.
- 6 Presentar los informes mensuales incluye recomendaciones diagnósticas y hojas de vida del equipo, el informe debe venir con la aprobación del supervisor de plantas físicas y mobiliario del contrato.
- 7 Entregar junto con el mantenimiento un formato de hoja de vida donde se detalle toda la información necesaria para futuros mantenimientos, este documento deberá ser entregado al final de la ejecución del contrato. El reporte de servicio de mantenimiento, será requerido como soporte para el pago de facturas presentadas por el contratista, deberá incluir los diagnósticos y recomendaciones de cada uno de los equipos intervenidos.
- 8 Disponer el transporte necesario y del personal idóneo para la entrega oportuna de los trabajos en cada una de las sedes de acuerdo a la programación previamente aprobada.
- 9 Prestar el servicio de instalación de señalética, contando con personal calificado e idóneo.
- 10 Enviar a la supervisión días previos al inicio de las actividades el cronograma de actividades y plan de trabajo.
- 11 Realizar una visita previa a todas las instalaciones donde se van a realizar los trabajos de instalación de señalética, con el fin de revisar todos los aspectos físicos, técnicos y logísticos, de igual manera deberá evaluar todos los posibles riesgos e identificar qué acciones deben ser tenidas en cuenta para coordinar con el personal de la Biblioteca y el supervisor del contrato.
- 12 El contratista se hará cargo de dejar las instalaciones de la sede en el estado y condiciones en que estas se encuentran.
- 13 Proveer los medios materiales y humanos suficientes, en calidad y cantidad, para lograr el mejor resultado durante la ejecución, en el menor tiempo posible.
- 14 Disponer el transporte necesario y del personal idóneo para la entrega oportuna de los trabajos en cada una de las sedes de acuerdo a la programación previamente aprobada.

- 15 Identificar mediante un carné a los empleados que prestaran el servicio.
- 16 Realizar la ejecución de las actividades con personal idóneo y mano de obra calificada.
- 17 Todos los trabajadores, deberán atender las normas de seguridad y permitir la revisión que efectuó el vigilante o cualquier otra persona autorizada, de los elementos que entren o retiren de las dependencias en cada una de las bibliotecas.
- 18 Responsabilizarse por los daños causados durante las actividades por malos manejos o manipulación no adecuada de los equipos, por parte de sus funcionarios.
- 19 Presentar los informes necesarios y solicitados tanto en medio digital (CD o USB) como en medio impreso FULL COLOR.
- 20 Cumplir con los lineamientos, normas, reglamentos, orientaciones y leyes ambientales aplicables, (residuos, vertimientos, emisiones entre, entre otros).
- 21 El contratista/proveedor se compromete a cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo leyes, reglamentos y normas aplicables durante la ejecución de todos los servicios y actividades relacionadas con el contrato que se suscriba.
- 22 El contratista/proveedor acepta que la entidad contratante y su área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) tienen la facultad de realizar supervisión en cualquier momento para verificar el cumplimiento de la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo leyes, reglamentos y normas aplicables al objeto contractual que se suscriba.

22.3 OBLIGACIONES SOBRE POLÍTICAS INTERNAS

22.3.3 Para el eje de Calidad

1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal, primaria, secundaria, pregrado, postgrado), formación (Cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.
2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica sobre Biblored.

22.3.4 Para el eje de Seguridad y Salud Ocupacional

1. Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

2. Garantizar de manera mensual que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren vinculados al sistema de seguridad social, incluidos los riesgos laborales.
3. Garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato cuentan con los elementos de protección personal EPP requeridos para la realización de sus actividades. En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición, sin afectar la ejecución del contrato.
4. El contratista debe afiliar a su personal al sistema de seguridad social (EPS, AFP Y ARL) y pagar los aportes correspondientes mes a mes, incluyendo las tasas parafiscales que le correspondan según la ley.
5. Emplear personal que posea las habilidades, conocimientos, licencias y certificados requeridos que sean necesarios para ejecutar los trabajos correspondientes de forma segura y de calidad, manteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales habilidades, conocimientos y aptitudes.
6. Dotar a su personal de las herramientas y equipos necesarios y adecuados para la ejecución del trabajo en forma segura y correcta. Estos implementos deben ser de buena calidad y en número suficiente para garantizar la seguridad de quien los opera.
7. El contratista debe reportar al contratante, inmediatamente, en forma verbal, todo accidente, incidente de alto potencial y enfermedad laboral.
8. El contratista debe preparar un informe detallado, usando como medio de apoyo el formato de investigación de accidentes / incidentes que emplee y entregarlo al contratante dentro de los dos (2) días hábiles posteriores al accidente, incidente de alto potencial y/ o confirmación de la enfermedad laboral. Todo informe debe contener los antecedentes del evento, la descripción de los hechos, el análisis y acciones a tomar y copia del reporte a las autoridades, de acuerdo con la legislación aplicable.
9. El contratista debe presentar un plan detallado de ejecución del servicio que contemple medidas específicas de seguridad y salud en el trabajo, incluye un cronograma de actividades que contenga revisiones periódicas de seguridad durante la ejecución del mantenimiento contratado.
10. Asegurar que el personal asignado al mantenimiento esté debidamente capacitado en normativas de seguridad y manejo de equipos, incluye entrenamiento sobre el uso de equipos de protección personal (EPP) y medidas de emergencia.
11. Realización de evaluaciones de riesgos específicas para cada actividad de mantenimiento, incluye la implementación de medidas preventivas y correctivas adecuadas según los riesgos identificados.
12. Proporcionar y asegurar el uso adecuado de EPP según los riesgos presentes durante las actividades de mantenimiento, incluye la verificación periódica del estado y adecuación de los EPP utilizados.
13. Cumplimiento estricto con las normativas para el manejo de sustancias químicas peligrosas utilizadas durante el mantenimiento, incluye la disposición adecuada de residuos peligrosos de acuerdo con las normativas ambientales.
14. Garantizar el cumplimiento con la con la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo leyes, reglamentos y normas aplicables durante la ejecución de todos los servicios y actividades relacionadas con el contrato que se suscriba.
15. El contratante y su área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) tienen la facultad de inspeccionar en cualquier momento los equipos, elementos, sitios de trabajo, personal y documentos que sean necesarios, para evaluar la aplicación de las normas

de SST, en las actividades que se desarrollen como parte del servicio contratado; así mismo, para realizar auditorías que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en cuanto al SG-SST.

16. El contratista acepta y declara que la SST son esenciales para la ejecución de los servicios. En consecuencia, cualquier violación a las normas de SST aquí establecidas se constituye como una falta grave, de sus obligaciones contractuales y faculta al contratante para tomar una o varias de las acciones que se describen en el contrato, en las cláusulas de sanciones, respectivamente.
17. Se deberá suministrar los elementos de protección definidos por los protocolos de obras que se utilizan de manera regular. Adicional facilitar los equipos de emergencias y botiquines de elementos como tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos para ser suministrados a los trabajadores de ser necesario.
18. El contratista seleccionado, deberá garantizar que todo el personal se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el nivel que corresponda para dicha actividad, de igual forma es requisito previo para el inicio de las actividades presentar certificaciones para trabajos en altura si corresponde, listado de Elementos de protección personal y equipos de seguridad, exámenes médicos pre ocupacionales y demás actividades que requiera el profesional de Salud Ocupacional de Biblored.

22.3.5 Trabajo seguro

Se debe garantizar una ejecución de las actividades de forma segura, usando los elementos de protección correspondientes y los elementos de bioseguridad, ejecución del trabajo con precaución y evitando riesgos al trabajar cerca de las herramientas y equipos, con elementos en movimiento, manejo de agua a presión y productos químicos. También estar atento a los peligros comunes, como las caídas, levantar objetos pesados, la exposición al calor/sol, polvo y equipos que puedan afectar la ejecución de los trabajos.

- Guantes.
- Ropa de trabajo especializada (Overol fontanero impermeable)
- Protección facial.
- Protección Auditiva.
- Botas Impermeables y de material resistente a los productos químicos, con caña completa, suela antideslizante y punta de acero.
- Sombreros/Cascos.
- Gafas de Protección.
- Impermeables/Capas.
- Primeros Auxilios.
- Mantenimiento periódico de los equipos utilizados (se deberán anexar hojas de vida de los equipos, donde se expongan los planes de mantenimiento).

22.3.6 Accidentes

El contratista será responsable por la seguridad de su personal, equipos y materiales, todos los accidentes que causen daños personales, a propiedades y al medio ambiente deben ser reportados al supervisor del contrato de inmediato y al personal de la ARL. Los contratistas deben suministrar, frente a la situación, el tipo de equipo y las facilidades médicas necesarias para suplir el servicio de primeros auxilios a cualquiera que haya sido afectado durante la realización del trabajo, ya sea en o junto al sitio, que haya causado muerte, heridas

personales o daños a propiedades, así como las medidas de atención necesarias para el control de los posibles impactos ambientales generados.

22.3.7 Para el Eje Ambiental

1. Cumplir con la política ambiental implementada por Biblored, desarrollando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente del agua, energía y papel, y manejo de residuos de todo tipo.
2. Cumplir con las obligaciones ambientales que le apliquen para desarrollar las actividades o servicios.
3. Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos, líquidos y/o gaseosos que se generen al momento de desarrollar las actividades o los servicios.
4. Tener disponible y remitir los respectivos soportes como actas o certificados de disposición final emitidas por los gestores autorizados en relación al manejo, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos sólidos, líquidos y/o gaseosos generados dentro de las instalaciones de BibloRed. (en los casos donde aplique).
5. Tener a disposición o en dado caso remitir copia de los informes o reportes que de acuerdo a las actividades o servicios deben ser presentados ante la autoridad ambiental competente, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo.
6. Incluir dentro de los criterios de selección de proveedores el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
7. Cumplir con las especificaciones establecidas en el Modelo del informe de la gestión de los residuos peligrosos generados por contratistas (Documento que hace aparte de este anexo técnico).

22.3.8 Para el Eje de Seguridad

1. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de autoridad competente.

22.4 ENTREGABLES

El contratista realizará el suministro e instalación de señalética de la biblioteca asignada, deberá entregar previo al inicio de las actividades un **(PLAN DE GESTION DE ACTIVIDADES)** de cada uno de los deberes descritos dentro de este anexo, lo anterior con el fin de tener un mecanismo de control que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado a la red de Bibliotecas.

Teniendo en cuenta que son varios ítems, se comparte en este cuadro los hitos que estarán incluidos en el plan de gestión de actividades, para el desarrollo de los entregables:

HITO	DESCRIPCIÓN
ENTREGABLE 01	PLAN DE GESTION DE ACTIVIDADES
ENTREGABLE 02	DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA EL TINTAL, MANUEL ZAPATA OLIVELLA.
ENTREGABLE 03	DISEÑO DE SEÑALÉTICA PARA LA BIBLIOTECA.
ENTREGABLE 04	FABRICACIÓN, INSTALACIÓN DE LOS COMPONENTES DE SEÑALÉTICA INCLUSIVA EN LA BIBLIOTECA.

22.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Para el desarrollo de las actividades se deberá contar con el siguiente personal durante toda la ejecución de los trabajos:

- **Ingeniero Industrial, Diseñador Industrial, Diseñador Gráfico:** que cuente con experiencia mínima general de dos (2) años y experiencia específica en el diagnóstico, diseño, suministro e instalación de señalética inclusiva.

Ingeniero Industrial, Diseñador Industrial, Diseñador Gráfico	
Experiencia:	Experiencia específica en el diagnóstico, diseño, suministro e instalación de señalética inclusiva.
Dedicación:	100% (Mensual), en etapa de diagnóstico y diseño y 15% en suministro e instalación.
Cantidad de Personal:	1 uno

- Un ayudante (1) con conocimientos en impresión e instalación de señalética inclusiva, nivel técnico o tecnólogo, deberá adjuntarse certificaciones laborales con funciones y diploma o acta de grado.

Auxiliar:	Técnico o tecnólogo en carreras afines a el diseño industrial, Ingeniería Industria y diseño Grafico
Experiencia:	Mínima de 2 años
Dedicación:	100% hasta la instalación de la señalética
Cantidad de Personal:	Uno (01)

22.6 CONDICIONES ESPECIALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

Dada la especialidad de los trabajos, el proveedor deberá entregar el cronograma de actividades 5 días calendarios posterior a la firma del contrato; con el fin que el área de Plantas Físicas y Mobiliario apruebe la programación y autorice el inicio de las actividades de mantenimiento. La disponibilidad del personal durante la ejecución del contrato deberá ser 24/7, ya que el horario de atención al público limita realizar los mantenimientos en horarios diurnos, sin embargo, está sujeto a organización de los cronogramas de cada una de las sedes que se intervienen.

Visita periódica a la Biblioteca, para la supervisión, inspección, evaluación y observación técnica pertinente, se debe incluir una planilla de control para entrada y salida del personal que asiste a cada una de las Bibliotecas.

Una vez iniciada la vigencia del servicio, La empresa contratante deberá notificar al Supervisor del contrato los nombres completos y cargos de los responsables de la empresa que fungirán como enlace incluyendo número de celular.

Teniendo en cuenta lo anterior la empresa adjudicada contará con un teléfono de servicio y/o cuenta de correo electrónico para recibir reportes y proporcionar respuesta en horario laboral durante la vigencia del servicio.

Adicional a lo anterior se debe remitir el cronograma de actividades deberá enviarse 5 días antes de dar inicio a las actividades y este debe estar aprobado por el supervisor de plantas físicas y mobiliario.

22.7 VISITA TECNICA DE PREINSPECCION A LOS LUGARES

Teniendo en cuenta las características especiales del trabajo los interesados podrán visitar el lugar donde se realizarán los trabajos, con el fin de validar las condiciones físicas, técnicas y demás necesarias para la ejecución de los trabajos, por lo anterior será de responsabilidad de cada oferente coordinar la visita, al lugar para lo cual se dispondrá desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día de cierre de la mismas en horario de 8:00 am a 5:00 pm. **Se aclara que la visita no es de carácter obligatorio** y la misma busca que los interesados pueden revisar todos los factores que inciden en la presentación de la oferta técnico-económica; Por lo anterior una vez adjudicado el contrato no habrá lugar a reclamaciones de ningún tipo por parte del contratista al que se le adjudique la ejecución de las obras.

22.8 GARANTIA

EL CONTRATISTA garantizará el cumplimiento de las obligaciones que adquiere y el cumplimiento del objeto, mediante la expedición de póliza de cumplimiento, póliza de garantía de los bienes y servicios suministrados, póliza de responsabilidad civil extracontractual y salarios y prestaciones sociales, ante una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Las vigencias requeridas para cada tipo de amparo serán establecidas por el área Jurídica.

22.9 LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá teniendo en cuenta la programación de actividades, los requerimientos y necesidades, relacionando las actividades principales en el siguiente cuadro:

COD	ITEM	CANT
1	BIBLIOTECA -MANUEL ZAPATA OLIVELLA - EL TINTAL:	
1	"PRESTAR LOS SERVICIOS CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y PROFESIONAL DE DIAGNÓSTICO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INCLUSIVA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA EL TINTAL, MANUEL ZAPATA OLIVELLA"	1,0



REGISTRO FOTOGRÁFICO-TANQUES BIBLIOTECA PÚBLICA EL TINTAL, MANUEL ZAPATA OLIVELLA

Se invita a los oferentes a visitar el recorrido 3D de la biblioteca, con el objetivo de que puedan visualizar los espacios a los que se requiere realizar actualización e implementación de señalética : <https://www.biblored.gov.co/bibliotecas/biblioteca-tintal>

Revisado y aprobado.

Edwin Andrés López

Cruz Eneidy Vivas

Coordinador Plantas Físicas
y Mobiliario

Profesional Junior Plantas Físicas y Mobiliario

Elaboró: Edwin Andrés López - Profesional Junior Plantas Físicas y Mobiliario 

Revisó: Pedro José Cortes - Profesional Senior Plantas Físicas y Mobiliario

Aprobó: Cruz Eneidy Vivas - Coordinadora Operativa



Red Distrital
de Bibliotecas
Públicas de
Bogotá



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



www.BibloRed.gov.co



@BibloRedBogota